

MURCIA

Redacción, Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6. EXTRANJERO: Trimestre... 15. Número suelta, 10 ctmos.

Servicio exclusivo en Murcia para El Liberal

INGLATERRA EN LA ENCRUCIJADA

¿OTTAWA O LAUSANA?

En nuestro deseo de proporcionar a nuestros lectores la mejor información comentada sobre los grandes problemas que hoy apasionan al mundo, les ofrecemos nuevamente, con este artículo exclusivo de Mr. Stanley Baldwin, la autorizada opinión de un estadista de primera fila; versa esta vez sobre la reorganización económica y el aparente antagonismo de las dos grandes agrupaciones internacionales. (N. de la R.)

Hemos logrado restablecer el prestigio británico, creemos que de un modo definitivo. Pero, si bien nos atrevemos a afirmar que oml... nos actualmente en la buena dirección, no podemos esperar que todas nuestras dificultades, que no son pocas, queden vanidadas en un momento. Con todo ha renacido la esperanza en nuestro pueblo, y lo que no es menos notable—hemos recuperado ampliamente la confianza que los países extranjeros habían depositado en nosotros. Se vuelve a considerar a la Gran Bretaña, con todos sus defectos, como la nación más firme y establez... del mundo hoy día.

defendido siempre es que, el bien soy partidario de la protección aduanera, no deo de reconocer, como cualquier persona que juzgue objetivamente, que el fracaso... de Europa en pequeñas unidades económicas, rodeadas por altas barreras aduaneras, p... desde la guerra—no puede ser más que un obstáculo para el comercio. Mas estoy desde hace tiempo convencido de que mientras el mercado inglés seguía abierto al mundo entero, libre de derechos de entrada, los países proteccionistas se negarían a examinar toda proposición de rebajar sus aranceles. Esto también parece de sentido común. Ahora Europa comienza a darse cuenta de que las reducidas unidades económicas así formadas son harto menguadas para que las naciones más pequeñas puedan vivir y prosperar bajo ese sistema de proteccionismo intensivo. Es a causa de esta creencia,—que está penetrando paulatinamente en la opinión de todos los países de Europa,—que el deseo de formar una federación económica ha surgido entre los Estados de la cuenca del Danubio.

obligados a volvernos hacia Europa. Es muy posible que si las naciones que integran el Imperio británico no lograsen formar entre sí esa unión económica más estrecha, sus intereses económicos pudieran arrastrarse, en el curso de medio siglo, muy lejos de los que son hoy sus hermanos de raza y sangre. Si todos comprendemos claramente, cuando nos reunamos en Ottawa o en Lausana, que el camino de la cooperación y adonde estoy seguro de que se encaminarán los pasos de todos—por dentro que sean los progresos—hacia el método capaz de mantener unidos los pueblos que forman el Imperio británico, en el presente y en el porvenir inmediato. Ahora bien: todos los problemas que han de ser examinados en Ottawa, los ha estudiado detenidamente nuestro Gobierno. Pero las dificultades con que luchamos no son nuestras exclusivamente. Tienen en su mayor parte un carácter mundial, y mientras no mejore la situación comercial del mundo no podemos realizar grandes progresos por nosotros mismos. La baja de precios proviene en gran parte de la terrible situación financiera del mundo. Y ésta sólo puede ser mejorada por una cooperación inteligente y cordial de todas las naciones.

Los riesgos del Taibilla

Una protesta del Circulo Mercantil de Lorca

Recibimos de Lorca el siguiente despacho telegráfico: «El Circulo Mercantil Industrial de Lorca protesta del ataque antihumano en que se pronuncia el señor Payá al intentar hundir definitivamente esta ciudad y su veja valiéndose de dar la voz de injustificada alarma. El actual proyecto del Taibilla no aspira a la captación de más cantidad de agua que la proyectada en principio, a lo cual no se opuso dicho señor, tal vez porque en el primer proyecto no tuviese importancia la industrialización de los saltos que el mismo produjese. Tampoco ignoran ni el señor Payá ni los honrados huertanos de la veiga del Segura que sus caudales y reservas de aguas han de verse aumentadas por otros pantanos para su exclusivo servicio, que les aseguraran su normal producción agrícola. Por lo tanto el sufrido pueblo de Lorca espera del noble de Murcia no dé cabida a la voz del señor Payá, ya que Lorca en modo alguno pretende perjudicar a ningún pueblo hermano, sino sólo obtener los indispensables medios de vida a que tiene perfecto derecho.—El presidente, J. Sala.»

Del gobierno civil

La marcha de una huelga

Al recibir el gobernador civil accidental a los periodistas les manifestó que por la mañana habían vuelto al trabajo algunas de las obreras de la fábrica de los señores Meseguer, que hace unos días habían abandonado el trabajo. Por la mañana entraron al trabajo unas treinta, y por la tarde fueron diez más. Otro grupo ha anunciado que

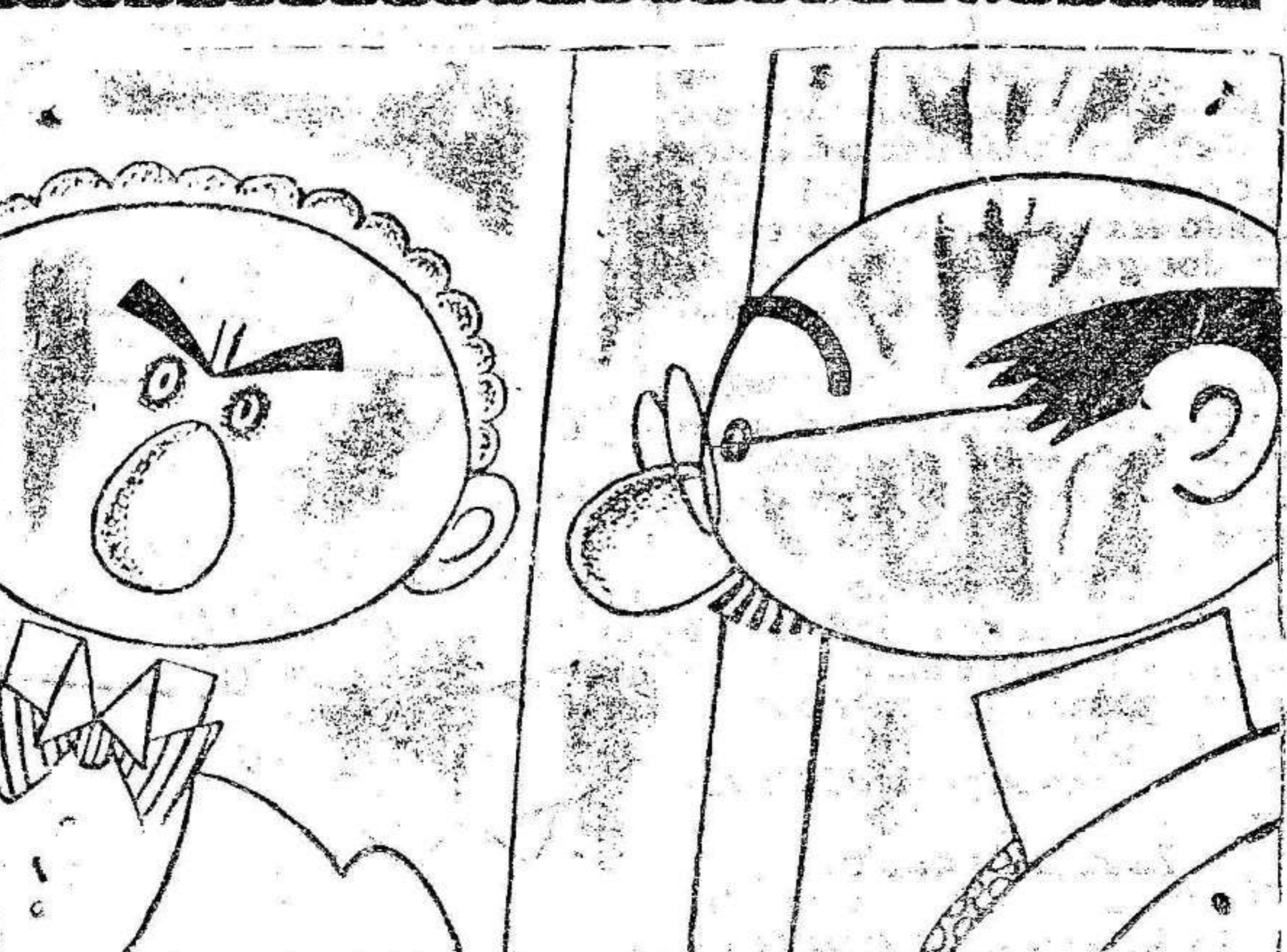
Los motores para riegos en la Cuenca del Segura

Un escrito a la Mancomunidad, del Presidente de la Junta de Hacendados

El presidente de la Junta de Hacendados de Murcia señor Asensio, ha elevado a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura el siguiente escrito: «Aprovechamientos industriales, en el río Segura y sus afluentes. Tercero: Se reproducen cuantas oposiciones se han hecho hasta la fecha y que están contenidas en cuantos escritos se han formulado sobre el particular, acompañándose algunas de sus copias a los efectos pertinentes. Cuarta: Que no habiendo aún comprobado la existencia de aguas sobrantes en la cuenca del Segura aunque se pretenda acumular los caudales de los embalses de los pantanos construidos y en construcción, porque los regadíos naturales de la expresada Cuenca no están suficientemente dotados y, además, existir grandes extensiones de terreno que podrían regarse sin necesidad de artefactos ni de desviaciones, esta entidad entiende que no se pueden intentar esas innovaciones que serían en daño y perjuicio de los legítimos intereses. Y Quinto: Que cuando estén suficientemente dotadas las zonas regables de la Cuenca del Segura, podrá entonces pensarse en consolidar los derechos de los riegos a motor y los de otros nuevos regadíos, pero siempre habría de quedar expresada y manifiesta la condición de sobrantes y por tanto su derecho condicionado de uso de esas aguas. Por lo expuesto a V. E. suplico que tenga por recibido este escrito y por formulada esta oposición, en la representación que ostento, y que sea unido con los documentos que se acompañan al expediente formado con motivo del Edicto de esa Mancomunidad y que se mencionan al principio de este escrito. Murcia 21 de junio de 1932.—El Presidente, José Asensio.

TENDENCIAS SOCIALES

UN DERECHISTA.—El marxismo es un peligro para nosotros. OTRO.—Pues cultivemos el «marxismo».



Administración de Rentas públicas en la provincia de Murcia

Canje de efectos timbrados

En cumplimiento de la orden ministerial de 30 de mayo último el canje al público en general de los efectos timbrados caducados como consecuencia de la nueva Ley del Timbre de 18 de abril del corriente año, podrá realizarse desde el día primero de julio próximo hasta 30 de noviembre inmediato en las expenditorías y pblaciones que a continuación se relacionan, todos los días laborables y en las horas de despacho habituales de la expenditorías.

- para el canje Cartagena. Expenditoria número 11. Plaza de Prefumo. Murcia. Idem. número 1. Fermín Galán (antes T. apería número 21). Aguilas. Idem. de la Administración. Plaza de la República, 8. Caravaca. Idem. Calle M. y J. Cieza. Idem. número 6. Paseo de Marín B. ruvevo. Jumilla. Idem. de la Administración. Cáncovas del Castillo, 54. La Unión. Idem. número 7. Mendez Núñez, 20. Lorca. Idem. de la Administración. Calle de Canalejas. Mezarrón. Idem. Idem. Pl y Mar gall, 5. Mala. Idem. Idem. Plaza de la República, 6. Totana. Idem. número 4. Plaza de la Constitución. Yecla. Idem. de la Administración. Calle del Capitán Galán. Relación de los efectos timbrados a que se refiere el presente aviso: Papel timbrado común; Idem judicial; documentos de Boleas; pagarés a la orden; pagarés de bienes desamortizados; licencias de caza, uso de armas y pesos; licencias de uso de armas para socios del Tiro Nacional; licencias especiales para oír la perdiz con rifle; documentos para acreditar la propiedad del ganado (ganías); contratos de arrendamiento de fincas rústicas; contratos de inquilinato; timbres móviles equivalentes a papel timbrado emitidos a la orden; Boleas por operaciones al contado; especiales móviles de 120 pesetas y para talonarios de facturas, excepto los de 0'15 y 0'25 pesetas. Murcia 22 de junio de 1932.

Superficie de la actualidad

La tauromaquia y la política

Hay quien afirma que la afición tauromáca está en decadencia debido a la pasión que ha logrado despertar juego tan en pugna con nuestro carácter como es el del fútbol. Y, sin embargo, no es verdad. Para convencerse de ello bastará leer la prensa de estos días últimos y se verá como el arroj tauromáco se emplea por los diarios más caracterizados hasta de cierta importancia. Por ejemplo, de don Alejandro Lerroux se ha dicho que «echó un capote» al Gobierno y le salvó de una «grave cornada». De don Inda, que «dió una eslocada en lo alto» a Gil Robles. De Azaña que, torando el Estadio, «se hizo de él y lo pasó con arreglo a los cánones». Finalmente, se ha pedido a Orte-

1932 1909

Hace dos días se celebró en de elementos representativos de los partidos republicanos convocada por un distinguido municipal para tratar de establecer una cordialidad que imprimiera nuevos rumbos a la política local. A la reunión concurrió un viejo e impenitente federal, que desde hace mas de treinta años ha mantenido enhiesta la glo-

Los motores para riegos en la Cuenca del Segura

El señor Valle pregunta al ministro de la Guerra que hay de cierto en algunos rumores que estos días circulan sobre posibles peligros de la República. El señor Valle pregunta al ministro de la Guerra que hay de cierto en algunos rumores que estos días circulan sobre posibles peligros de la República. El señor Valle pregunta al ministro de la Guerra que hay de cierto en algunos rumores que estos días circulan sobre posibles peligros de la República.

Las sesiones de Cortes

La Cámara rechaza por mayoría de votos la enmienda del Sr. Rey Mora

Empieza la discusión del articulado del Estatuto

Conferencias telefónicas. Varias horas. Comienza la sesión Madrid.—A las cuatro y diez minutos de la tarde comienza la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Basteiro. Ruegos y preguntas El señor Pérez Madrugal habla Ayuntamiento de Campos de Criptana. También se ocupa de actos de propaganda de las derechas

de algunos asuntos de Marruecos. El señor Valle pregunta al ministro de la Guerra que hay de cierto en algunos rumores que estos días circulan sobre posibles peligros de la República. El señor Valle pregunta al ministro de la Guerra que hay de cierto en algunos rumores que estos días circulan sobre posibles peligros de la República.

por la Comisión, defendiendo el dictamen en la parte que se refiere a la base segunda. El señor Casanueva se pronuncia contra el uso de los dos idiomas en la administración de justicia. Por la Comisión le contesta el señor Billo, quien refuta sus argumentaciones. Por doscientos diez votos contra cuarenta y uno se rechaza el señor Rey Mora.

Los motores para riegos en la Cuenca del Segura

Un escrito a la Mancomunidad, del Presidente de la Junta de Hacendados

El presidente de la Junta de Hacendados de Murcia señor Asensio, ha elevado a la Mancomunidad Hidrográfica del Segura el siguiente escrito: «Aprovechamientos industriales, en el río Segura y sus afluentes. Tercero: Se reproducen cuantas oposiciones se han hecho hasta la fecha y que están contenidas en cuantos escritos se han formulado sobre el particular, acompañándose algunas de sus copias a los efectos pertinentes. Cuarta: Que no habiendo aún comprobado la existencia de aguas sobrantes en la cuenca del Segura aunque se pretenda acumular los caudales de los embalses de los pantanos construidos y en construcción, porque los regadíos naturales de la expresada Cuenca no están suficientemente dotados y, además, existir grandes extensiones de terreno que podrían regarse sin necesidad de artefactos ni de desviaciones, esta entidad entiende que no se pueden intentar esas innovaciones que serían en daño y perjuicio de los legítimos intereses. Y Quinto: Que cuando estén suficientemente dotadas las zonas regables de la Cuenca del Segura, podrá entonces pensarse en consolidar los derechos de los riegos a motor y los de otros nuevos regadíos, pero siempre habría de quedar expresada y manifiesta la condición de sobrantes y por tanto su derecho condicionado de uso de esas aguas. Por lo expuesto a V. E. suplico que tenga por recibido este escrito y por formulada esta oposición, en la representación que ostento, y que sea unido con los documentos que se acompañan al expediente formado con motivo del Edicto de esa Mancomunidad y que se mencionan al principio de este escrito. Murcia 21 de junio de 1932.—El Presidente, José Asensio.

Yo oreo que es una imperdonable ligereza llevar y traer estos rumores así como jugar en ellos nombres muy prestigiosos de colectividades. El ministro de la Guerra, que en realidad es el responsable de los actos del ejército puede asegurar que no hay nada de cierto de cuanto se ha dicho. Ruega a los diputados que cuando tales rumores circulen no les presten atención. Termina diciendo que las organizaciones militares sienten profundo cariño por las instituciones republicanas y que nada hay que temer. Los diputados aplauden. El señor Figueroa habla de asuntos de riegos. Anuncia una interpección a los parlamentarios de Albacete. Le contesta el ministro de Obras públicas quien dice que se encuentra a disposición del señor Figueroa siempre que la interpección vaya dirigida al Gobierno. El presidente de la Cámara dice que para hoy estaba anunciada una interpección sobre cuestiones de riegos, pero que a instancias de los diputados que en ella han de tomar parte se ha aplazado para mañana. Agrega que si le parece al señor Figueroa se puede señalar su interpección para mañana.

El señor Rey Mora defiende su enmienda. Habla del cambio de criterio que ha experimentado la Comisión en un plazo de tiempo relativamente corto. Conceptúa que es una monstruosidad emplear en los tribunales de justicia intérpretes cuando se trate de ciudadanos del mismo país. Por otra parte, afirma, el procedimiento se complicaría y la administración de justicia se encarecería, en contra de la corriente moderna que exige el abaratamiento. Termina diciendo que su enmienda no es anticonstitucional y por lo tanto pide sea aprobada. El señor Algora, socialista, explica su voto. Dice que los razonamientos del señor Rey Mora le han conmovido y por lo tanto votará la enmienda por que...

El Estatuto catalán

Seguidamente se entra en el orden del día reanudándose la discusión sobre el Estatuto catalán. El señor San Andrés habla

Continúa en 4.ª plana

# La enmienda de Peñalba y el Estatuto

Madrid.—Parece ser que la enmienda del señor Peñalba será la que esta tarde acepte por mayoría el Parlamento, aunque los radicales apoyen la enmienda del señor Ray Mora.

El resultado de la votación no ofrece peligro para el Gobierno. Si los diputados catalanes transigen en que se apruebe el texto del dictamen con la adición de la enmienda del señor Peñalba, o en último caso se vota únicamente el texto del dictamen, se obtendrá por el Gobierno una mayoría de cincuenta o sesenta votos contra todas las oposiciones.

**La actitud de los radicales socialistas**  
La reunión de la minoría radical socialista terminó de madrugada. Dicha minoría acordó votar esta tarde lo que aconseje el Gobierno.

**La minoría vasco-navarra**  
La minoría vasco-navarra, vista la oposición de los alcaldes navarros a la aprobación de un Estatuto común, ha quedado virtualmente inactiva.

El señor Buzza se ha dirigido a sus electores manifestando que renuncia al acto, por cuanto su primer compromiso ha sido siempre el del Estatuto Vasco-Navarro.

En días de agitación manifestando que él se considera desligado del compromiso estatutario.

**Un obsequio del presidente de la Cámara**  
El presidente de la Cámara obsequiará el lunes al presidente de la República, al señor Azana y al Gobierno, al cuerpo diplomático y a los exministros republicanos, con una comida que se celebrará en el Senado.

El señor Lerroux ha escrito al señor Besteiro diciéndole que agradece la invitación pero que no asistirá a la comida, pues encontrándose en cura de aguas tiene el decidido propósito de no interrumpirla a no ser que una necesidad de Gobierno le obligara a trasladarse a Madrid.

## Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 23 de Junio de 1907)

MURCIA.—Nuestro estimado amigo don Joaquín Mollá nos remite una carta de protesta contra el acuerdo del Ayuntamiento de autorizar a don Pedro Mateos para instalar una marquisía junto al café del Arsenal, toda vez que a él se le ha denegado repetidas veces igual autorización para colocar otra marquisía en el Café del Sol. Lo atribuye a manejos políticos del partido conservador, que en esto como en todo protege a los suyos y niega la ley y el agua a los de la veera de enfrente.

«Lamentamos la retirada de los concejales liberales del salón de sesiones, pero conste que el acuerdo que hay que adoptar no es el de los liberales y los conservadores, sino el de un Ayuntamiento que cree y no hace nada y la ciudad que necesita y espera el útil.»

Jesús Alcazar González-Zamorano, sobrestante de Obras públicas. Acompañamos en su sentimiento a su esposa doña Amalia Porcayo.

MADRID.—Se verificó el traslado de los restos de Pl y Margall al mausoleo que se le ha erigido en el cementerio civil del Este. Benot pronunció un discurso ensalzando las cualidades excepcionales del glorioso republicano.

Llegó el tren especial de Barcelona conduciendo a los republicanos antislavistas que vienen a la asamblea convocada por Salmerón. Se les dispuso una entusiasta recepción, aclamándose a Lerroux. Traen más de sesenta banderas y estandartes.

«El diputado Melquíades Álvarez ha recibido coherentes telegramas de felicitación por su discurso defendiendo la integridad de la Patria. Casi todas las felicitaciones son de centros republicanos.»

## «La Moda Práctica»

A la belleza de la portada en color del número de esta revista correspondiente al día 20, hay que sumar la interesante confidencia que hace a los lectores la estrella de la moda y simpática vedette Enriqueta Serrano, creadora inagotable del «Príncipe Carnaval»; el conjunto de trajes de estilo, y las últimas modas de vestidos para la estación veraniega, para la playa y de la MODA PRACTICA, que tan favorable acogida ha merecido en su espléndida y nueva presentación, lo constituyen: Una crónica de Hollywood, «Nos escriben de París», Cuento rápido, Página médica, Consultorio sobre la belleza y el «Astrológico, Sección infantil, «Entre nosotros», Recetas de cocina y continuación de la preciosa novela «El anillo de bodas rotas».

Suscríbase a «La Moda Práctica». Una peseta al mes.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Reunión de las Comisiones de Hacienda y Letrados

Ayer tarde se reunieron en el Ayuntamiento las Comisiones de Hacienda y Letrados para tratar de los asuntos relacionados con el Banco de Crédito Local y el impuesto de tabahillas.

En cuanto al primero no se adoptó acuerdo alguno.

Por lo que se refiere al impuesto de tabahillas, suprimido por informe del delegado de Hacienda, la Comisión de Letrados convino en presentar recurso a la resolución dada.

### Cruz Roja Española

### Comité local de Murcia

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de este Comité local y en cumplimiento de las instrucciones recibidas de la superioridad para la reconstitución de la Junta de gobierno, se cita a todos los señores socios de ambos sexos para el día 27 del actual y hora de la sesión de su tarde a una junta general que tendrá efecto en el domicilio social, Santa Quiteria 13, y elegir la nueva Junta de gobierno compuesta de un vicepresidente, un contador, un tesorero, un secretario, nueve vocales, de éstos, dos médicos y dos damas honorarias.

Se ruega a todos los señores socios la puntual asistencia.—El secretario accidental, Fulgencio Cano.

### Los pantanos

Régimen de embalses del día 22 de junio de 1922:

Pantano del Talave: Embalse, 23.897.600 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

## Se prohíben las capeas y se dan normas sobre las corridas de toros

### Lo que publica la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden dirigida a los gobernadores civiles en la que se dice que deberán prohibir terminantemente el que se corran toros o vaquillas, enseguida o en libertad, por calles y plazas, y que recordará a los alcaldes la estrecha responsabilidad en que incurrirán en el caso de no cumplir esta prohibición.

Se podrá autorizar las corridas en plazas provisionales, siempre que los que actúan en ellas toreros profesionales, entendiéndose como tales los que en ejercicios anteriores hayan satisfecho contribución por utilidades como tales.

Se si las plazas no están dotadas del material sanitario suficiente para asistir convenientemente a los que puedan resultar heridos o lesionados. Tampoco deberán autorizarse las corridas al las plazas no reúnan las condiciones de seguridad suficientes.

Si se sospecha que el anuncio de una corrida de toros puede convertirse en una capea, se prohibirá dicha corrida.

Los permisos para la celebración de corridas deberán aprobarlos los Ayuntamientos por mayoría absoluta, solicitados los alcaldes con quince días de antelación sobre la fecha de la corrida. En el acuerdo del Ayuntamiento, como en la solicitud que el alcalde dirija al gobernador y en el permiso que conceda éste, deberá determinarse el número de reses que serán lidiadas en la corrida.

Por los alcaldes y por la guardia civil se darán órdenes para que fuera de las localidades destinadas al público no estén más que aquellos que tengan que intervenir en la lidia o en los accidentes de la misma, y las personas que no cumplen esta orden serán detenidas como contraventores de la misma. Estas faltas serán consideradas como infracciones, y las personas que las cometan serán castigadas con multas, incluso los ganaderos que faciliten reses para corridas no autorizadas.

### Los pases del ferrocarril

El tipo de pases de ferrocarril que se otorgan a los viajeros y con rebajas excepcionales para viajes por las líneas férreas, y se determinan las personas que tendrán derecho a los pases de libre circulación.

### Concesión de una cruz

Por otra orden que inserta la «Gaceta» se concede la gran Cruz de S. Hermenegildo al general de brigada en situación de segunda reserva don Manuel Alvarado.

### D. S. ascensos

Publica igualmente la «Gaceta» órdenes promoviendo a generales de brigada honorarios a los coroneles de infantería retirados don Ciriano Vázquez y don Manuel Simalo.

## De provincias

### Sumario concluido

Resoluciones y Navarra ha dado por terminado el sumario instruido con motivo de los sucesos de la noche del 17 de enero frente al Circolo Tradicionalista. A consecuencia del mismo hay tres procesados.

### La actuación del Gobierno

Consejo de ministros  
23, a las 3 t.  
Madrid.—A las once y media de la mañana quedaron reunidos los ministros en el Palacio Nacional bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

### Lo que dice Azaña

Poco después salió el señor Azaña, acompañado de los ministros de Instrucción y Agricultura, que eran los que habían quedado en Palacio.

El jefe del gobierno dijo a los periodistas que lo más interesante de la reunión había sido la exposición hecha por el ministro de Obras Públicas del proyecto general de ferrocarriles, para el que se había nombrado una ponencia interministerial por ley de abril, proyecto que será presentado a las Cortes.

Agregó Azaña que el Consejo en conjunto había sido corto, y que dicha exposición había consumido la mayor parte del mismo, pues había sido bastante larga.

Ha hablado también la firma acostumbrada, según, y hemos dado cuenta al jefe del Estado del proyecto de ley para la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Hemos hablado también de política exterior, y de la marcha de las conversaciones de Lausana y Ginebra.

### Una fuga audaz

Montpellier.—El español Alfonso Sardella, que había sido condenado a dos años de reclusión por robo, cuando era conducido a la cárcel por dos gendarmes, consiguió de un empujón derribarlos, quedando libre de ellos.

Entonces arrebató a un muchacho la bicicleta en que iba, y montando en ella se dio rápidamente a la fuga, sin que se le haya vuelto a ver.

### Un terremoto

Méjico.—En la costa sudoeste se ha sentido un fuerte temblor de tierra acompañado de un enorme temporal de aguas.

El fenómeno ha producido treinta víctimas.

### Lluvia de ceniza

Buenos Aires.—Desde hace veinticuatro horas está descaeciendo sobre esta capital una intensa lluvia de ceniza procedente de uno de los volcanes de los Andes.

La situación en Chile  
Santiago de Chile.—El ministro del Interior ha dicho que el orden en todo el país es completo.

# La fiesta taurina

## Corrida en Madrid

Madrid.—Con una tarde de calor y un gran lleno se celebró la anunciada corrida extraordinaria, en la que Marcel Lelanda, Domingo Ortega y Pepe Bienvenida lidiaron toros de Encinas.

El grito resultó aceptable. Primero.—Marcial lo lancea con eficacia y con arte.

Con la muleta hace una faena inteligente y variada para dos pinchazos y media estocada.

Segundo.—Ortega es espléndido al lidiar.

Con la franela realiza una labor valiente, en la que intercala varios rodillazos y otros adornos. Con el estoque deja una entera que basta. (Ovación oreja y vueltas).

Tercero.—Pepe Bienvenida tornea de capa con arte y valor y es ovacionado.

El toro llega plomado yroso al solo li va al matador, no consigue lucirse. Mata de un pinchazo y una entera.

Cuarto.—Marcial no quiere verlo con el capot.

Con la muleta hace una faena de alifio, en la que hay varios pases de castigo, y mata de media y una entera.

Quinto.—Ortega lo lancea vulgarmente.

Todo el que intente alterar el orden será juzgado rápidamente, y se aplicarán penas que llegarán a la muerte.

A los extranjeros que sean detenidos en tales circunstancias, se les expulsará inmediatamente del país.

## FINANCIERAS

Interior, 4 por 100	63 75
Amortizable 4 por 100	60 00
Amortizable 5 por 100	60 00
Banco de España	535 00
Tabacos	178 00
Francos franceses	47 80
Libras	43 85
Dólares	12 15
Irises	62 15
Francos suizos	236 80

## La vida en Madrid

### Final de un fallo

Madrid.—La Medalla de Honor de la Exposición Nacional de Bellas Artes ha quedado desierta, pues el expositor que ha obtenido más votos para la misma que es el señor Sepina, solo ha obtenido 71, siendo necesarios para conseguirla 84.

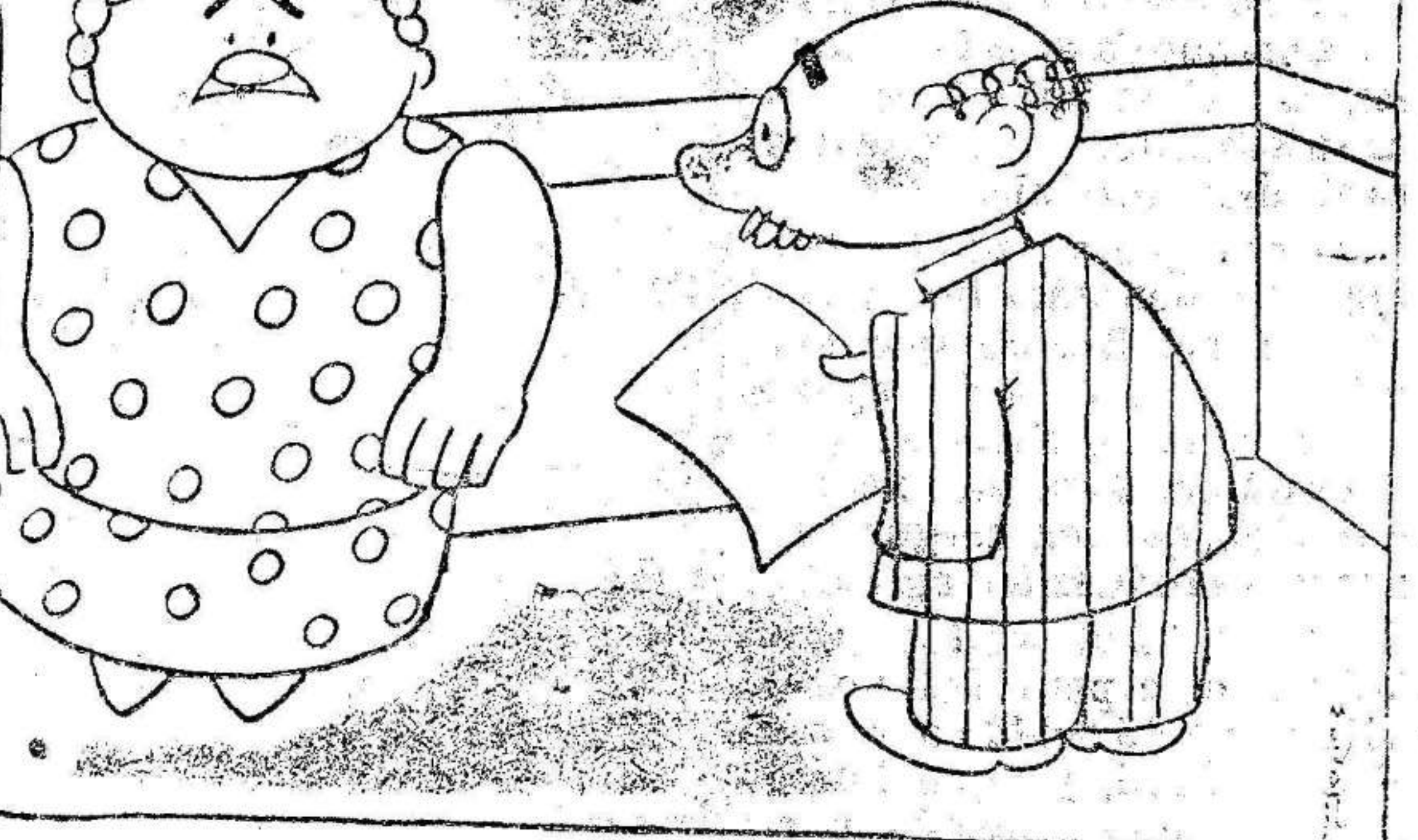
La medalla de oro del Circolo de Bellas Artes ha sido concedida a don José Aguilar.

### Sobre un accidente

La representación en Madrid de la Compañía Ibarra ha manifestado que el accidente sufrido por el vapor de dicha compañía «Santo Tomás» en aguas de Montevideo ha carecido de importancia, y que el buque ha rendido viaje en Buenos Aires en la fecha señalada, sin que sufrieran daño alguno ni el pasaje ni la carga.

### Suscríbase a EL LIBERAL

2 pesetas al mes



**LA ULTIMA ESPERANZA**  
El que busca el «enchufe».—Van a nombrar una Comisión mixta del coreho.  
Su mujer.—Pues si no te metes ahora, ya puedes perder la ilusión.

## NOTICIAS

Mañana, festividad de San Juan, celebran su onomástico nuestro querido amigo el conocido practicante don Juan López Acosta y su precioso niño Juanito.

## BANCO CENTRAL

CAJA DE AHORROS  
INTERES ANUAL 4 %

Se encuentra enfermo nuestro estimado amigo don Saturnino López Nicolás.

## Probad el JABON BERNAL

## Información deportiva

La primera lista de suscripción del Marca

Por el Marista F. C. se interesa la publicación de la nota y primera lista de suscripción siguientes.

«Al iniciarse esta suscripción popular, la Junta directiva del Marista vuelve a recibir la colaboración de todos los aficionados, cada uno a medida de sus fuerzas, con el objeto de formar el equipo potente que todos deseamos.»

No duda esta Junta, que tengo el honor de presidir, en obtener el concurso que solicita y que con tanto entusiasmo le fué brindado espontáneamente en la Asamblea celebrada para su proclamación. Va en ello el buen nombre de Murcia y los prestigios deportivos del club alanzados, a costa de tantos y tantos sacrificios.

El Presidente,  
ANTONIO FONTES.

## En la graduada «Cierva»

## Velada en honor de los maestros cursillistas

Esta tarde a las 6 se celebrará en la graduada «Cierva Peñalba» una velada teatral en honor de los maestros cursillistas, con sujeción al siguiente programa:

Primera parte.—Primer. Discurso de un niño ofreciendo la velada a los señores cursillistas.

Segundo. Recitado de la poesía, «A mi prima» por Elias Ros Garrigós.

Tercero. Tango argentino de los peluqueros «Luces de Buenos Aires» por el distinguido tenor don José Ocell Mayo.

Cuarto. Recitado de la poesía, «Un pintor de Historia» por Luis Petit.

Quinto. La comedia en un acto y en prosa «La criada nueva» por las niñas de la compañía.

Segunda parte.—Primer. Proyección de dos preciosas películas.

Segundo. La comedia en un acto y en prosa titulada «Colasillo el lugareño».

Tercero. Discurso por el señor Maestro cursillista don Alejandro Rodríguez S. guí.

Entre los asistentes a este acto se rizará un precioso objeto.

## Primera lista de suscripción

Don Antonio Fontes, 1.000 pesetas; don Eliso Gómez, 500; don Emérito Flores, 500; Un aficionado, 1.000; don F. G. V., 250; don Antonio Gómez Gómez, 500; don Luis Baleroja, 100; don Baldemero Rodríguez, 50; don Manuel Medios, 56; don José Caballero, 25; don Jesús Tarfa, 25; don Francisco Amorós Peñalver, 25; don Román Albarces, 25; don Justo Navarro, 100; Hotel Victoria, 100; Hotel Madrid, 50. Sama y sigue. 4.300.

## Información municipal

Denuncias  
Por la guardia municipal fueron hechas en el día de ayer las denuncias siguientes, por las infracciones que a continuación se indican:

Por no parar los conductores de autos dichos vehículos a su entrada a la capital por los flautos, cuatro.

Por circular autos en dirección prohibida, dos.

Por circular autos con exceso de velocidad, tres.

Por circular autos sin la patente, cuatro.

Por efectuar obras sin licencia, dos.

Por arrojar aguas sucias e inmundicias a la vía pública, cinco.

Por trasladar muebles sin licencia, una.

## Sucesos

**Una riña**  
Ayer tarde rieron en el camino de Montegaud Marcelino Borque y Antonio Rivera.

El primero resultó con una herida contusa en la región interparietal y otra incisa en la mano derecha.

El segundo resultó con una herida incisa en el dedo pulgar de la mano izquierda.

Los dos fueron asistidos en la Casa de Socorro calificando las heridas como pedecían de leve.

## El obispo y el alcalde

Resulta absuelto el segundo, y condenado el primero que lo demandaba

24, a la 1 md.

Miranda de Ebro.—El vecindario de esta población ha tributado un entusiasmo recibimiento al alcalde de la misma, señor Caballero, a su regreso de Burgos, a donde fué con motivo de la causa que se ha visto en estos días, por haberse acusado el obispo de Burgos, señor López Platero, de detención.

El fallo de la Audiencia ha absuelto al alcalde y condenado al obispo.

Esta es la segunda vez que el citado obispo resulta sancionado.

## CARIDAD

Vicenta González y Francisco Planes, tiene cinco hijos y una hija de doce años, enferma 18 meses y el médico lo ha recomendado que cambie de aires. San Isidro, 9.

## MERCADOS

MURCIA  
Frutas y hortalizas  
Perejil por kilos.  
Patatas, 25; tomates, 80; habas, 60; chirivías, 30; cebolla seca, 24; pimientos menudos, 145; guisantes, 125; alcachofas, 25; habas, 45; 30; secas, 30; nisperos, 30; naranjas, 50; limones, 30.

Géneros de cuenta por docenas.  
Calabazas tiernas, 45; papinos, 175; cebolla tierna, 475; ajos tiernos, 05; lechugas, 07; rábanos, 045.

Pescados y mariscos  
Pescado en la Pescadería.  
Merluza, 6 ptas; kilo; pencañilla, 400; emperador, 400; atún, 500; peje, 400; calzón, 300; calamares, 700; jibias, 300; mujol, 250; bacalao, 100; meru, 5 dorada, 400; pulpos, 150; jurel 060; besugos, 300; bonito, 400; alachas, 080; doga 06; sardina, 060; salmón netas, 6; chireto, 120; langostinos 600; gambas, 5; almejas, 160.



Table with weather data: Máxima a la sombra 30.3, Mínima 19.3, Evaporación en mm. 0, Lluvia, en mm. 00

El señor San Andrés manifestó que el dictamen primitivo es el que se debía aprobar.

El presidente de la Cámara anunció que se va a someter a votación.

Los señores Maura y Alba expresan su indignación.

Sometido a votación el voto particular del señor Valle resultó desechado por 196 votos contra 131.

Un discurso de Usamano

Seguidamente se empieza la discusión del articulado.

El orador censura el concepto que se tiene de los idiomas.

Resalta el hecho de que todos los idiomas hablan de algo que que repugna a la moral.

Ya sé, agrega que todos han obedecido a los principios de disciplina, pero eso no es lo indigno.

Todo, saben que voten contra su sentir y el de sus electores y yo pregunto: ¿Se puede actuar contra el mandato?

El señor Bello protesta de las manifestaciones hechas por el señor Valdecasas quien afirmó que los diputados han votado contra su conciencia coaccionados por la disciplina de partido.

El señor Rodríguez Pérez demuestra con casos prácticos las dificultades que han de surgir con el uso de las dos lenguas.

Pide que todos los funcionarios tengan derecho a que se les hagan las comunicaciones en castellano, a excepción de los empleados de la Generalidad a los que se les permitirá comunicarse entre sí, en catalán.

El señor Bello le contesta.

El señor Guerra del Río manifiesta que no puede acceder a aquello que propone el señor Peñaiba.

Creo, continuó diciendo que la mayoría republicano-socialista se basta para sacar adelante el Estatuto.

Allá vosotros con la responsabilidad que es vuestra.

Lo que sí conviene decir es que tras de este movimiento se encuentra la Lliga a cuyos mandatos obedecen los catalanes.

El señor Lahu resaca su libertad de acción.

El señor Guerra del Río continúa diciendo que estáis comprometiendo al Gobierno.

Vosotros expresáis aquí gran energía para que se trate en Barcelona de débiles.

El señor Companys censura la actuación del partido radical.

Habla de la alianza que se hizo para ir juntos en las elecciones.

El señor Guerra del Río vuelve a hablar diciendo que en efecto, los radicales tienen sus representantes en el Ayuntamiento, en la Diputación y en la Generalidad.

Estos se estrecharon con el señor Maciá quien se comprometió a votar la enmienda del señor Rey Mora.

Luego vinieron a Madrid hablando con el señor Lerroux.

Ahora resulta que los catalanes han votado el dictamen.

¿Quiénes son los que han faltado al compromiso?

Intervención del señor Maura

Estima que de esta manera no se puede continuar en el Parlamento.

Los diputados catalanes van a Barcelona y allí se determina lo que hay que hacer.

Allí se toman los acuerdos y luego se viene aquí para dar cumplimiento a cuanto han acordado.

Vosotros los catalanes habéis venido de Barcelona con la orden de votar la enmienda de Peñaiba y el Gobierno se va en la predicción de seguir vuestras indicaciones.

¿Es que se puede tolerar lo que sucede en Barcelona?

¿Es que no habéis leído los acuerdos de la Generalidad y los de Campany?

Conste, señores diputados, que todos los gastos que aquí se tienen son recogidos por el país.

Termina diciendo que la Cámara verá lo que tiene que hacer.

El presidente somete a votación el artículo que se discute, resultando aprobado por ciento noventa y un votos contra ciento doce.

Después se da cuenta del orden del día para la sesión de mañana y se levanta la de hoy a las nueve de la noche.

Los riegos de Levante

Ayer tarde se reunieron en el salón de Conferencias del Congreso los parlamentarios valencianos, los cuales esperaban la llegada de los representantes de las provincias de Valencia y Albacete, para celebrar una reunión previa en la que tratar del problema de los riegos del Júcar.

El señor Bello protesta de las manifestaciones hechas por el señor Valdecasas quien afirmó que los diputados han votado contra su conciencia coaccionados por la disciplina de partido.

El señor Rodríguez Pérez demuestra con casos prácticos las dificultades que han de surgir con el uso de las dos lenguas.

Pide que todos los funcionarios tengan derecho a que se les hagan las comunicaciones en castellano, a excepción de los empleados de la Generalidad a los que se les permitirá comunicarse entre sí, en catalán.

A la hora señalada, los parlamentarios valencianos y los diputados valencianos pasaron a la sesión séptima del Congreso, donde el presidente de la Diputación de Albacete expuso la opinión de dicha provincia y su actitud con respecto al pantano de Alarcón.

Dijo que Albacete no se negaba al establecimiento de la Mancomunidad.

En la reunión hablaron también otros señores, y se aprobaron varias conclusiones.

Los reunidos fueron después a visitar al ministro de Obras Públicas, el cual les dijo que no comprendía la alarma que había motivado la asamblea celebrada en el Teatro Apolo de Valencia, pues nada había pasado en perjuicio de los intereses de los valencianos, y ni él, que está en dicho pantano temporalmente, ni ningún ministro, cree que pueda ser capaz de dictar una disposición contra los intereses de aquella huerta.

Ya hablé de esto con el señor Calot, prosiguió, al que dije que la proposición tiene únicamente a que en Albacete se constituya una comisión que formule sus puntos de vista.

Además, hay que tener en cuenta que todas las obras hidráulicas en que yo intervengo se realizan de manera que no pueda existir ningún partido político que se haya conseguido por él.

No creo por otra parte que Albacete tenga ningún interés en perjudicar a Valencia, cosa que ni yo ni los ministros que me sustituyen lo habrían de consentir.

Con referencia a la Constitución de la Mancomunidad del Júcar dijo Prieto a sus visitantes que había que tener presente que las Mancomunidades están todavía en época de renovación y transformación.

Por último les dijo que debían estar todos convencidos de que ningún particular ni ninguna empresa, por poderosa que sean, tendrán fuerza mientras él sea ministro para restar ni un solo litro de agua a los intereses generales.

La sesión de esta tarde

Al terminar la sesión de ayer, el presidente de la Cámara habló con los periodistas de la sesión de esta tarde.

Res que comenzará con la continuación de la intercalación sobre los riegos de Valencia, haciendo uso de la palabra los señores Calot y Figueras. A este asunto se dedicará una hora.

Después se proseguirá la discusión del artículo segundo del Estatuto, discutiéndose las otras dos enmiendas, una de las cuales es la de Usamano, y ambas

se refieren a la intercalación de un tercer artículo.

Dijo también Besteiro a los periodistas que en la misma sesión planteará a la Cámara la necesidad del establecimiento de las sesiones nocturnas.

El presidente de la Cámara pretende que éstas sean cuatro por semana, destinándose las dos primeras, o sean la de los martes y miércoles, a la Reforma Agraria, y las dos últimas, o sean las correspondientes a los jueves y viernes, al Estatuto.

En último caso el señor Besteiro se conformaría con que las sesiones nocturnas fueran tres por semana, para poder atender al deseo expresado por algunos diputados, los cuales han manifestado que se les ocasionaría un grave perjuicio, para poder disfrutar las vacaciones semanales, por las dificultades que encontrarían para su desplazamiento en el caso de que se les obligara a permanecer en el Congreso to a la noche del viernes al sábado.

Añadió Besteiro que esta tarde volverá a reunirse a los jefes de las minorías para que le den su opinión sobre las sesiones nocturnas, pues en la reunión del jueves no llegaron a un acuerdo concreto, y que manifestaron que antes de ultimar la resolución tenían que dar cuenta de la propuesta a sus grupos respectivos.

Los agrarios ya han hecho público que ellos se opondrán a las sesiones nocturnas, y que si se celebran realizarán en ellas labor de obstrucción.

Las responsabilidades

La subcomisión de responsabilidades formada por los señores Serano Batanero, Rodríguez Piñero y Rodríguez Álvarez, estuvo ayer mañana, acompañada de un oficial del Congreso y de un taquígrafo, en el domicilio del director de «La Nación», que como se sabe guarda cama desde hace algún tiempo, para que prestara declaración.

La diligencia duró una hora, y reo se guarda gran reserva.

Ante la subcomisión correspondiente de responsabilidades declaró ayer tarde el ex director de la Tabacalera señor Bastos, que completó la declaración iniciada en el día anterior, sobre el asunto March.

Esta tarde se reunirá de nuevo la subcomisión para estudiar diversos documentos entre ellos la petición de reforma del auto de procesamiento del señor March y la petición de que se le conceda la libertad provisional.

El general Berenguer ha solicitado de la Comisión de Responsabilidades que se le conceda permiso para salir a la calle a someterse al tratamiento de un odontólogo y recibir corrientes.

La Comisión ha ordenado al médico del Congreso señor Pelinto que lo reconozca, y se cree que emitirá informe favorable.

Los que quieren informar oralmente deberán solicitarlo en el plazo de ocho días de dicha Comisión, por escrito lo antes posible a la Secretaría de las Cortes Constituyentes.

La enmienda de Rey Mora

Al terminarse la votación en la que fué rechazada la enmienda de Rey Mora, los diputados salieron a los pasillos donde se hicieron comentarios muy numerosos y para todos los gustos.

Votaron a favor de la enmienda de Rey Mora, los diputados de los radicales, la Agrupación al Servicio de la República, los conservadores, los agrarios, y algunos diputados dos sueltos, como los señores Melquiades Alvarez, Sánchez Román, Usamano y otros.

Votaron en contra Acción Republicana, los socialistas, los radicales socialistas, las federates, la Orga y los catalanes.

Como detalles curiosos de la votación hay que recoger que los diputados radicales autonomistas valencianos votaron a favor del dictamen mientras varios socialistas, entre ellos el señor Agors, lo hacían a favor de la enmienda.

Los diputados de la minoría vasconavarra se ausentaron de la Cámara al comenzar la votación.

Varios proyectos de ley

Ayer tarde fué leído a las Cortes el siguiente proyecto de ley del ministerio de Obras públicas:

Artículo único: Se autoriza al ministro de Obras públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros unas tasas o excesos con carácter provisional, con cuyo producto, constituyendo un fondo único, se pueda suplementar, luego de tocar los asesoramiento que el ministerio crea conveniente, y en la forma que se disponga, las actuales retribuciones del personal al servicio de las líneas férreas.

También se dió lectura de un proyecto de ley en el que se propone la continuación por parte del Estado de las obras de determinados ferrocarriles en construcción, entre los que figuran el de Huelva a Ayamonte, el de Alicante a Alcoy y el de Orense a Ubeda.

También se propone la prosecución de las obras de otros ferrocarriles en construcción con la participación del Estado y las municipalidades en ellos interesados, entre los que figura el de Baena a Albaladejo (Utiel),

El Estatuto en acción

Un Consejo de guerra con intérprete

Porque los procesados responden en catalán

Barcelona.—En la Comandancia Militar ha comenzado a verse el Consejo de Guerra seguido contra los paisanos Joaquín Arquer y Miguel Miraveta, a los que se acusa de haber publicado en el periódico «La Hora», dos artículos que el fiscal consideró delictivos, por entender que excitaban a la rebelión.

Los procesados son numerosos correligionarios. Para evitar incidentes se tomaron precauciones.

El fiscal pidió para cada uno de los procesados ocho años de reclusión.

El presidente del tribunal los interrogó, y los procesados contestaron en catalán.

Volvio a repetir las preguntas, e insistieron en su respuesta. En vista de ello, el tribunal se retiró a deliberar, acordando continuar el consejo, mientras recibe instrucciones, con un intérprete.

Este formuló de nuevo las preguntas de rigor a los procesados, y contestaron en catalán.

Defienden a los procesados el diputado Jiménez y el miembro de la Generalidad Sol y Font.

Jerez a Almargen y Totana a La Pinilla.

La Ley de incompatibilidades

En una sesión del Congreso se dio a la Comisión de la Presidencia para continuar el estudio del dictamen sobre el proyecto de Ley de incompatibilidades.

Se llegó al párrafo en que se trata de la incompatibilidad de los funcionarios del Estado con el cargo de diputado. En él se decía que los funcionarios que ejerzan en Madrid, no tendrán dicha incompatibilidad.

Los socialistas presentaron un voto particular en el que pidieron que se hiciera igualmente extensiva la incompatibilidad.

La votación fué favorable al sentido de que la incompatibilidad fuera general para todos los funcionarios del Estado, y el voto particular presentado por los socialistas quedó convertido en dictamen desfavorable.

Libros

Los millonarios, por Miguel Artzibachov.

Este célebre escritor ruso está traducido a todos los idiomas. En España, y en la América de nuestra habla, es aún poco leído, por falta de buenas traducciones. La que ha hecho Marceff, directamente del ruso, de «Los millonarios», es perfecta, digna del autor.

Artzibachov había nacido en una pequeña aldea de la Rusia meridional, en 1878, y murió en Varsovia, en 1927. Se dedicó desde muy joven a la literatura, y a pesar de que fué duramente atacado por la crítica, logró convenir con su talento a sus mismos detractores, que le achacaban tendencias inmorales en sus obras, por lo que fueron confiscadas algunas en Alemania y Hungría.

Artzibachov es, en suma, uno de los más característicos novelistas rusos de comienzos del siglo actual, por la riqueza y la variedad de sus materiales descriptivos, así como por el arte con que sabe exponerlos, y el estilo que emplea en la narración.

En algunas de sus obras, como, por ejemplo, en «Los salvajes», se nota la influencia de Tolstoy y de Dostoyewski, y en otras, la de la filosofía de Nietzsche.

Es la lucha interior de un hombre mimado por la fortuna, que no se siente feliz, porque cree que no es amado más que por su posición social.

Artículo único: Se autoriza al ministro de Obras públicas para establecer sobre las actuales tarifas ferroviarias de mercancías y viajeros unas tasas o excesos con carácter provisional, con cuyo producto, constituyendo un fondo único, se pueda suplementar, luego de tocar los asesoramiento que el ministerio crea conveniente, y en la forma que se disponga, las actuales retribuciones del personal al servicio de las líneas férreas.

También se dió lectura de un proyecto de ley en el que se propone la continuación por parte del Estado de las obras de determinados ferrocarriles en construcción, entre los que figuran el de Huelva a Ayamonte, el de Alicante a Alcoy y el de Orense a Ubeda.

También se propone la prosecución de las obras de otros ferrocarriles en construcción con la participación del Estado y las municipalidades en ellos interesados, entre los que figura el de Baena a Albaladejo (Utiel),

La obra está muy bien presentada por la Editorial Maucci, y ostenta una cubierta en tricornias de Ochoa. Precio, 2 pesetas.

Detención importante

El autor de un atraco de Sevilla

Madrid.—La guardia civil del puesto de Nueva Numancia, de Cabranche, tuvo conocimiento, por un telefonema recibido de Sevilla, de que por aquellos lugares se encontraba uno de los autores de un atraco realizado hace unos días en Sevilla, del que fué víctima el tratista Manuel Alvarez, al que hirieron gravemente y luego le arrebataron cuarenta mil pesetas.

Los trabajos de la guardia civil han dado por resultado la detención de Fermín García Gallardo, el cual vivía en Puente de Vallecas en casa de un confitero llamado Manuel García Moreno.

El detenido se ha confesado autor de dicho atraco, manifestando que en el reparto del botín le correspondieron 7.720 pesetas.

Ha añadido que con él lo realizaban otros tres individuos, de los cuales uno es madrileño, otro extremeño y otro alcañtino.

ULTIMA HORA

En Manresa se encuentran varias bombas

N.º se registraron coacciones durante el día, y se cree que hoy quedará terminado este conflicto.

Los tradicionalistas

Ayer estuvieron en el Gobierno civil el conde de Valdeano y otros elementos del Círculo Tradicionalista, a pedir al señor Moles que levantara la clausura que pesa sobre el mismo.

El gobernador les dijo que antes de dar dicha orden tenían que presentar los libros de socios y las listas de socios, para comprobar el que dicho círculo funcionaba legalmente.

El público llenó igualmente los parques y sitios al aire libre, y el Tibidabo, la Ciudadela y Montjuich estuvieron atestados.

En la Rambla de las Flores se celebró un concurso de hortensias y alabegues, al que asistieron las autoridades, presentándose ejemplares muy notables.

El cadáver del aviador Pardo

Ayer continuaron los trabajos para dar con el cadáver del aviador Pardo, que se cree que se sabe en un accidente de aviación.

Un buzo se sumergió en el lugar en que se encontraban los restos del aparato, y consiguió descubrir el cadáver aprisionado entre los restos del fuselaje.

Tras grandes esfuerzos consiguió sacarlo de allí, y luego lo remontó a flote con la ayuda de una de las grúas del puerto.

Una vez en tierra fué trasladado al Hospital militar.

A petición de su familia, que reside en Vigo, su entierro ha sido aplazado hasta la mañana del sábado.

Hallazgo de bombas

Comunican de Manresa que en una casa de dicha población la guardia civil ha encontrado varias bombas de forma de pifia todas con cargador.

La guardia civil prosigue sus pesquisas para averiguar a quien pertenecían estos explosivos.

La marcha de una huelga

Ayer continuaron entrando al trabajo los obreros de las fábricas de pastas para sopa que se habían declarado en huelga.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

Banco Español de Crédito

Capital: 100.000.000 de pesetas.—Central: Palacio de la Equitativa Madrid (propiedad).—MURCIA: Plaza de Fontes 5.—Sucursales en España y Marruecos

Advertisement for 'LA MUERTE VIAJA SOBRE LAS ALAS DEL MOSQUITO!' featuring an illustration of a mosquito and a bottle of 'FLIT' insecticide. Text includes: 'UNA muerte espantosa, lenta y dolorosa, puede ser causada por el rápido aguijón de un mosquito. Únicamente el mosquito puede transmitir ciertas fiebres incurables, de las que millares de personas mueren cada año. Proteja a los suyos, protéjase usted! Mate esos asesinos tan bien armados. El medio rápido y seguro de matar las moscas, los mosquitos y todos los insectos, es pulverizar FLIT, insecticida famoso en el mundo entero. Exija siempre el soldado sobre el bidón amarillo con franja negra. No se vende a granel. Si el bidón no está precintado, rechácelo, no es FLIT. Por mayor: BUSQUETS HERMANOS Y Cia., Cortes, 531-A. Barcelona. Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma M. 3974'

Advertisement for 'INSECTICIDA VOLCK' featuring an illustration of a man in a suit and a bottle of insecticide. Text includes: '¿No lo ha empleado usted, todavía? Decídase y será usted su mayor propagandista. California Spra y Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A. Agentes exclusivos para España: Busquets Hermanos y C.º Martí 4.º VALENCIA. Teléfono 41.500'

Advertisement for 'EL LIBERAL' newspaper. Text includes: 'EL LIBERAL puede adquirirse directamente en: LORCA. Canalejas, 62. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en la Puerta de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen. Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606'